EL LADO Humano

Revista No.119 Abril - Junio 2022 Monterrey, Nuevo León, México Publicación Trimestral www.cedhnl.org.mx

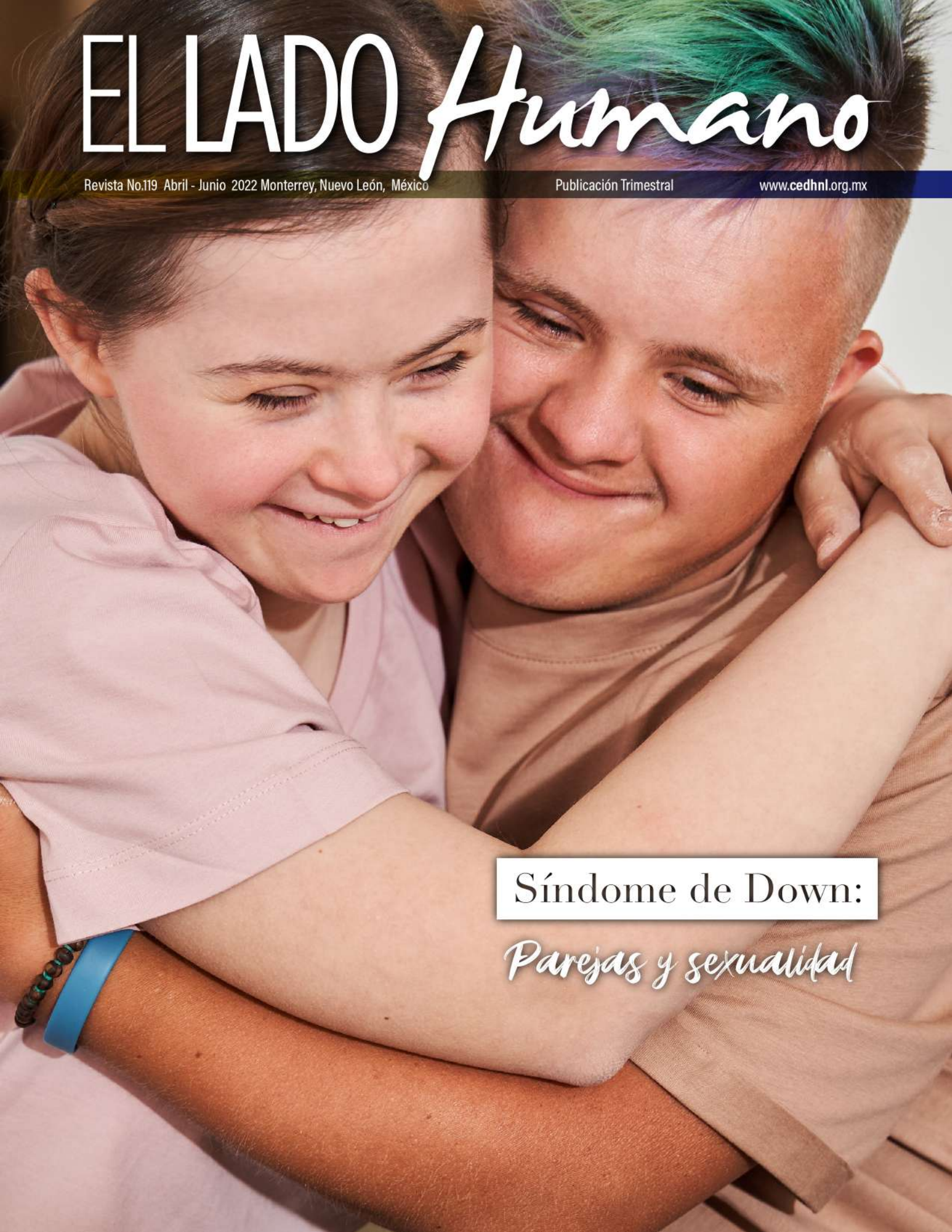

Síndome de Down:

Parejas y sexualidad

Índice

Efemérides 3

Editorial 3

Lado de la Protección
La CEDHNL en números 4
Recomendaciones 5

Lado de la Promoción
Convenios de colaboración 7
Eventos y Capacitaciones 20

Lado Académico
Sexualidad y Síndrome de Down 37

Lado Cultural
Propuestas culturales 41
Actividad infantil "Diferentes pero iguales" 42

DIRECTORIO

Olga Susana Méndez Arellano
Presidenta

Óscar García Zurita
E. Secretaría Ejecutiva

Enrique Hernán Santos Arce
Mercedes Jaime de Fernández
Integrantes del Consejo

Rocío de la Luz Palomo Valdez
Primera Visitadora General

José Antonio Garza López
Segundo Visitador General

Eduardo Llanas Hernández
Tercer Visitador General

Leticia Marlene Benvenutti Villarreal
Encargada del Instituto
de Derechos Humanos

CONSEJO EDITORIAL

Directora General
Olga Susana Méndez Arellano

Comité Editorial
Óscar García Zurita
Paola Cantú Ramírez
Augusto Ruedas Alcocer
Cecia González Avendaño

Fotografía
Samuel Hernández Alemán

Diseño
Blanca Daniela Gómez Guerra

EL LADO HUMANO, AÑO 14, No. 119 abril - junio 2022, es una publicación trimestral, editada por la Comisión Estatal de Derechos Humanos de Nuevo León. Cuauhtémoc 335 Norte, Centro, C.P. 64000, Monterrey, Nuevo León. Tel. 8183458968, www.cedhnl.org.mx, instituto@cedhnl.org.mx. Reservas de Derecho al Uso Exclusivo No. 04- 2012-081017330200-102, ISSN 2007-5642, Licitud de Título y Contenido (en trámite). Las opiniones expresadas por los autores no necesariamente reflejan la postura del editor de la publicación.

Queda estrictamente prohibida la reproducción total o parcial de los contenidos de la publicación sin previa autorización de la Comisión Estatal de Derechos Humanos de Nuevo León.

2022 Efemérides importantes

2 de abril
Día mundial de la conciencia sobre el Autismo

6 de abril
Día internacional del deporte para el desarrollo de la paz

7 de abril
Día mundial de la Salud

22 de abril
Día mundial de la madre tierra

2 de mayo
Día mundial de la lucha contra el Bullying y el acoso escolar

15 de mayo
Día internacional de las familias

16 de mayo
Día internacional de la convivencia y la paz

28 de mayo
Día internacional por la salud de las mujeres

29 de mayo
Día internacional del personal de las naciones unidas

4 de junio
Día internacional de los niños víctimas inocentes de agresión

5 de junio
Día mundial del medio ambiente

12 de junio
Día mundial contra el trabajo infantil

15 de junio
Día mundial de toma de conciencia del abuso y maltrato en la vejez

19 de junio
Día internacional para la eliminación de la violencia sexual en los conflictos

20 de junio
Día mundial de los refugiados

26 de junio
Día internacional en apoyo de las víctimas de tortura

21 de marzo
Día mundial del síndrome de down

Editorial

Me es muy grato saludar a los lectores de nuestra revista institucional "El Lado Humano", que en este número 119 tiene como tema central el Síndrome de Down. La Asamblea General de las Naciones Unidas designó en diciembre de 2011 el 21 de marzo como el Día Mundial del Síndrome de Down, reconociendo de esta forma que dicha condición generalmente produce efectos en la manera en que se aprende, así como en los rasgos físicos y la salud. El propósito de la celebración de esta fecha, de acuerdo con la ONU, es generar una mayor conciencia sobre el tema, así como resaltar la dignidad y valía de las personas con discapacidad intelectual. A través de la mencionada iniciativa, se exhorta a los Estados Miembros y organizaciones internacionales a llevar a cabo acciones concretas e implementar medidas relacionadas con las personas que viven con esa condición.

Abrimos esta edición presentándoles las efemérides más importantes del período abril-junio del presente año. En seguida les compartimos, en la sección El Lado de la Protección, los datos correspondientes a las personas atendidas, solicitudes de intervención, expedientes de queja registrados, expedientes de queja concluidos, así como de las recomendaciones y medidas cautelares emitidas, complementado esta información con la mención de las autoridades con más señalamientos y las principales violaciones a derechos humanos en las que incurrieron, en los ámbitos federal, estatal, municipal y de organismos públicos descentralizados. Cerramos este apartado con una síntesis de la Recomendaciones 003/2022 y 004/2022, dictadas por este organismo público defensor de los derechos humanos.

En él Lado de la Promoción, se destacan las actividades llevadas a cabo durante los meses de abril, mayo y junio, entre las que encontramos los convenios de colaboración celebrados, las capacitaciones, las acciones de promoción y el número total de personas beneficiadas. Así, con el objetivo de generar sinergias con diferentes instituciones públicas y privadas, se suscribieron en el referido lapso 59 convenios de colaboración. En cuanto a las capacitaciones, se impartieron un total de 109, que junto con las acciones de promoción beneficiaron a un total de 12, 570 personas, entre las que se incluyen servidoras y servidores públicos, así como público en general. Todas las anteriores actividades se realizaron por esta Comisión con el propósito de cumplir con el mandato legal de la difusión y promoción de los derechos humanos.

Par ilustrarnos sobre un importante aspecto del tema central de éste número, la Maestra Raquel López de los Reyes nos presenta en el Lado Académico su artículo "Sexualidad y síndrome de Down", en el que parte del papel que para las personas con esa condición juegan la atención de la salud y el acceso a la educación, para su adecuado desarrollo. Señala la Mtra. Raquel López, respecto a la educación y la atención que reciban, que estas deben converger en la dimensión afectivo-sexual, pues si esto es bien aplicado, ayudarán en su crecimiento, desarrollo personal, su felicidad y calidad de vida. El artículo también incluye una serie de recomendaciones para educar en la sexualidad, así como una reveladora entrevista con dos personas adultas con síndrome de Down, en relación con su afectividad y sexualidad.

Para ampliar nuestro conocimiento sobre el síndrome de Down, en El Lado Cultural se invita a nuestros lectores a ver las siguientes producciones: en las series, Cromosoma 21, sobre la investigación de un crimen en donde el principal sospechoso es un joven con síndrome de Down; My Feral Heart, es una película sobre un joven con síndrome de Down que es obligado a vivir en una casa para adultos con discapacidad, tras la muerte de su Madre; y, el podcast Querida Fátima, de la periodista Chilena Claudia Aldana, en el cuál le cuenta a su hija con síndrome de Down sobre el mundo en el que tiene que vivir. Finalizamos con una actividad dirigida a niñas, niños y adolescentes, que tiene el propósito de acercarlos de manera divertida al tema de los derechos humanos.

Como en ocasiones anteriores, y como parte importante de nuestros esfuerzos por realizar actividades que de manera significativa coadyuven en la educación sobre los derechos humanos, deseamos que la información que les compartimos en esta edición sea de su interés y los motive a seguir conociendo sobre esta materia. Cordialmente.

Olga Susana Méndez Arellano
Presidenta de la CEDHNL

Lado de la Protección: La CEDHNL en números.

3,612 Personas atendidas

2,893 Solicitudes de intervención

447 Expedientes de queja registrados

245 Expedientes de queja concluidos

2 Recomendaciones

Medidas cautelares

- 5 Secretaría de Seguridad del Estado (asuntos penitenciarios)
- 7 Secretaría de Educación
- 2 Sistema para el Desarrollo Integral de la Familia DIF
- 1 Secretaría de Seguridad Pública y Vialidad del Municipio de Pesquería, Nuevo León

Autoridades estatales señaladas con mayor frecuencia:

- 141 Secretaría de Seguridad Pública
- 96 Fiscalía General de Justicia
- 32 Secretaría de Educación
- 4 Secretaría de Salud
- 3 Poder Ejecutivo Estatal

Autoridades municipales señaladas con mayor frecuencia:

- 30 MTY Monterrey
- 20 GPE Guadalupe
- 14 APO Apodaca
- 10 JRZ Juárez
- 9 ESC Escobedo

Autoridades de organismos públicos descentralizados señaladas con mayor frecuencia:

- 47 Servicios de Agua y Drenaje de Monterrey
- 14 Sistema DIF Estatal
- 9 Instituto de Defensoría Pública
- 5 Instituto de Seguridad y Servicios Sociales de los Trabajadores del Estado
- 3 Hospital Universitario "Dr. José Eleuterio González"

Principales violaciones a derechos humanos:

- 54 Detenciones arbitrarias
- 50 Detenciones ilegales
- 46 Obstaculización y omisión de observar la ley o normatividad aplicable
- 34 Agresiones simples
- 25 Amenazas e intimidación

Autoridades federales señaladas con mayor frecuencia:

- 32 Instituto Nacional de Migración
- 11 Instituto Mexicano del Seguro Social
- 4 Secretaría de la Defensa Nacional
- 3 Centro Federal de Readaptación Social No. 16, CPS Femenil, en el Estado de Morelos
- 2 Centro Federal de Reinserción Social No. 15 de Chiapas

Recomendaciones:

1

RECOMENDACIÓN **3/2022**

► Autoridad responsable: **Presidente Municipal de Linares, Nuevo León.**

>Caso de violaciones a los derechos humanos por detención ilegal y arbitraria, así como uso excesivo de la fuerza.

Derechos humanos vulnerados:

A la Libertad y seguridad personal por detención ilegal y arbitraria.
A la Integridad personal por uso excesivo de la fuerza.
Principio de legalidad.
A la seguridad jurídica.

Hechos

La Víctima, un hombre mayor de edad y estudiante, se desplazaba en su vehículo por el centro de Linares, cuando un tripulante de otro vehículo le ordenó que se detuviera, haciendo caso omiso, le cerraron el paso y junto con otros individuos (que resultaron ser vigilantes patrimoniales) estos, sin mediar palabra empezaron a agredirlo con un "bastón retráctil" y otros golpes, hasta que policías de dicho municipio que arribaron al lugar, lo aseguraron y lo remitieron al Juez calificador que determinó su libertad.

Consideraciones preliminares.

Sobre los Vigilantes Patrimoniales.

El municipio de Linares tiene dos figuras jurídicas: los Vigilantes patrimoniales y los de Colonias, contando ambos con lineamientos de comportamiento, son servidores públicos, desempeñan funciones de vigilancia pasiva y de proximidad; no son policías, no pertenecen a la carrera policial.

Medidas de reparación:

Se dictaron medidas de Reparación por la violación comprobada a los derechos humanos.

Medidas consistentes en:

- Rehabilitación que requiera la víctima, médica y psicológica por el daño advertido.
- Medidas de satisfacción, consistentes en procedimientos seguidos a los señalados servidores públicos, ante la contraloría municipal por el actuar que ha quedado probado.
- Medidas de No repetición, consistentes en cursos sobre los Principios de legalidad y seguridad jurídica y derecho a la libertad personal.
- En este contexto se emitieron Nueve recomendaciones al municipio de Linares, Nuevo León, por los hechos que han quedado demostrados, para evitar la repetición de actos iguales o similares en un futuro.

• Vulneración del derecho a la integridad personal.

Los Vigilantes Patrimoniales no están en posibilidad jurídica de proceder al control físico de una persona. Se estableció que la víctima fue golpeada con bastones retractiles, le propinaron patadas en las piernas hasta derribarlo, lo que le ocasionó daños a su integridad física. Como elementos de prueba existen videograbaciones, dictámenes y evaluaciones médicas que acreditan las agresiones. Se acreditó que el actuar de los Vigilantes patrimoniales no se ajustó a los principios de Legalidad, Proporcionalidad y Absoluta necesidad en el uso legítimo de la fuerza, lo que se tradujo en violación al derecho humano a la integridad personal.

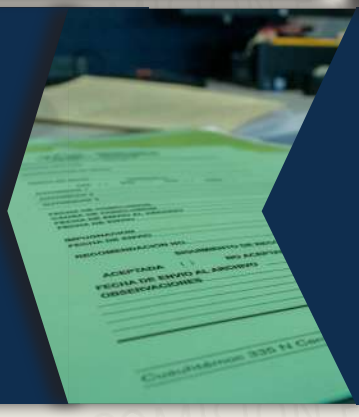

Estudio del fondo:

• Vulneración del derecho humano a la libertad y seguridad personal por detención ilegal y arbitraria.

La privación de la libertad de la víctima se realizó de manera ilegal y arbitraria, por haber sido detenido por personas del servicio público (Vigilantes patrimoniales) que no tenían competencia para ello, no existieron las figuras de flagrancia o urgencia, que justificaran su actuar, transgrediendo el derecho a la libertad personal.

Recomendaciones:

Primera. Poner a disposición de la Víctima el tratamiento médico que requiera.

Segunda. Dar vista a la Contraloría Municipal de Linares, para que inicie los procedimientos que correspondan.

Tercera. Deberá coadyuvar en todo lo necesario con la investigación que lleva a cabo la Fiscalía General de Justicia del Estado.

Cuarta. Brindar cursos de sensibilización, formación y capacitación sobre los principios y normas de protección de los derechos humanos y de seguridad pública.

Quinta. Se deberán girar las instrucciones necesarias a las personas del servicio público municipal mencionadas en el apartado 6.3.2., para que den debido cumplimiento a sus funciones, teniendo en cuenta el marco normativo que regula sus actuaciones y haciendo hincapié en su obligación de abstenerse a realizar conductas que atenten contra el derecho a la libertad e integridad personal.

Sexta. Emitir un comunicado sobre la prohibición de las personas del servicio público, de llevar a cabo actuaciones que no se encuentren previstas en la normatividad que regule sus funciones.

Séptima. Deberá subir a la página oficial del municipio de Linares, toda la normatividad, con la finalidad de garantizar los derechos humanos de seguridad jurídica y de transparencia.

Octava. Hacer del conocimiento público la presente Recomendación.

Novena. Colaborar en todo lo necesario, con la Comisión Ejecutiva Estatal de Atención a Víctimas.

Pueden encontrar la versión pública completa en el siguiente enlace: https://www.cedhnl.org.mx/bs/secciones/recomendaciones/2022/RECOM-003-2022.pdf

Recomendaciones:

2

RECOMENDACIÓN **4/2022**

► Autoridad responsable: **Hospital Universitario "Dr. José Eleuterio González"** (público).

>Caso de violaciones al derecho humano a la salud, por falta de debida diligencia en la atención de urgencias médicas.

Derechos humanos vulnerados:

- A la Salud.

Hechos:

La Víctima acudió al servicio de urgencias del Hospital Universitario por una inflamación en la rodilla derecha. Fue atendido por personal médico de dicho nosocomio, se le mandó practicar un estudio radiográfico y un ultrasonido, le diagnosticaron un hematoma retenido y le realizaron un drenaje quirúrgico en la rodilla. Al día siguiente lo dieron de alta y le recetaron medicamentos. Después de la intervención, su rodilla derecha continuó presentando sangrado, acudió nuevamente al área de urgencias, sin embargo, su malestar prevalecía. Por lo tanto, acudió por su cuenta al Centro Oncológico en Tamaulipas, donde le señalaron que lo que presentaba en su rodilla era un tumor cancerígeno, por lo que llevó el tratamiento correspondiente para su padecimiento. El 05 de julio de 2019, la Víctima falleció; habiendo sido diagnosticado sarcoma miofibroblástico de bajo grado en tibia derecha.

Estudio del fondo:

- Violación del Derecho Humano a la Salud.

Este Organismo Autónomo, tomó en consideración lo dispuesto por el protocolo del Hospital Universitario, la NOM-027-SSA3-2013, así como la opinión médica elaborada por perito médico, y esta Comisión concluyó que el citado Hospital, no realizó los estudios necesarios para descartar un posible proceso canceroso, el diagnóstico de absceso no fue correcto, no se tomaron en cuenta sus antecedentes heredofamiliares, su pérdida de peso, el crecimiento de la tumoración, no se interconsultó con oncología ni nutrición, y tampoco se dio la celeridad al caso para evitar que se agravara la salud de la Víctima. Por lo antes expuesto, es de concluirse que personal del Hospital Universitario es responsable de la vulneración de su derecho a la salud.

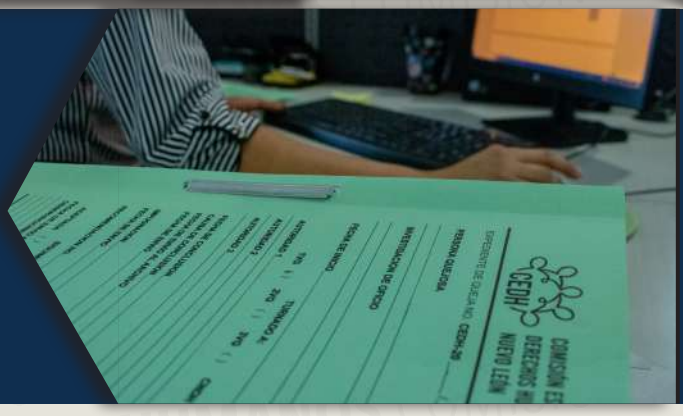

Consideraciones preliminares:

Atención en una urgencia médica.

Para que la atención médica de urgencias se proporcione con calidad y seguridad, es indispensable que los establecimientos para la atención médica de los sectores público, social y privado, cuenten con los recursos humanos y materiales suficientes e idóneos, así como que dispongan de criterios claros y homogéneos que les permitan atenuar, detener e incluso revertir la gravedad que presenta la o el paciente en una condición de urgencia médica o quirúrgica.

Medidas de reparación:

Se dictaron medidas de Reparación por la violación comprobada a los derechos humanos. Medidas consistentes en:

Rehabilitación, satisfacción y medidas de No repetición, que se detallan en el apartado RECOMENDACIONES. En este contexto se emitieron seis de estas al Hospital Universitario "José Eleuterio González", por los hechos que han quedado demostrados, para evitar la repetición de actos iguales o similares en un futuro.

Recomendaciones:

Primera. **Tratamiento psicológico que requiera la Víctima, de manera gratuita y previo su consentimiento.**

Segunda. Iniciar los procedimientos administrativos internos que correspondan en contra del personal que participó de los hechos materia de la presente Recomendación.

Tercera. Coadyuvar en la investigación que lleva a cabo la Fiscalía General de Justicia del Estado.

Cuarta. Brindar cursos de sensibilización, formación y capacitación sobre los principios y normas de protección de los derechos humanos, especialmente sobre el derecho a la protección de la salud.

Quinta. Girar las instrucciones necesarias al personal, para que den cumplimiento a su normativa vigente, así como se proporcionen tratamientos oportunos y de calidad.

Sexta. Colaborar en todo lo necesario, con la Comisión Ejecutiva Estatal de Atención a Víctimas.

Pueden encontrar la versión pública completa en el siguiente enlace:
https://www.cedhnl.org.mx/bs/secciones/recomendaciones/2022/RECOM-004-2022.pdf

Lado de la Promoción: *Convenios de colaboración.*

Mexpos Mexicanas Positivas ICW-México Comunidad Internacional de Mujeres con VIH, A.C. y Grupo de Autoapoyo El Roble, A.C.

4 de abril.

Con este convenio de colaboración entre las partes se busca robustecer el trabajo colaborativo para la promoción de los derechos humanos. Entre otros puntos, el acuerdo tiene como objetivo impulsar los estudios y acciones para la elaboración de la Cartilla de derechos de las mujeres con VIH.

Red por los Derechos de la Infancia en México.

8 de abril.

El pasado 8 de abril la CEDHNL y la Red por los Derechos de la Infancia en México REDIM, celebraron un acuerdo de colaboración con el propósito y el compromiso de ambas instituciones de trabajar en conjunto para visibilizar las diferentes situaciones en las que se encuentran los niños, niñas y adolescentes, identificar los aspectos de vulnerabilidad y promover mediante acciones, actividades para la defensa y protección de los derechos humanos, así como canalizar a la Comisión los casos de presuntas violaciones a derechos humanos y atención mediante el Centro de Atención a Víctimas.

59
Convenios de colaboración

109
acciones de capacitación

402
acciones de promoción

12,570
Personas beneficiadas

Servicio público

Público en general

Mediación y Conciliación Génesis, S.C.

8 de abril.

El convenio tiene el propósito de fortalecer la interacción, para brindar una mejor atención a las personas usuarias de la institución e impulsar la capacitación del personal en materia de derechos humanos y en cultura para la paz. En el marco de la formalización del convenio, como primera acción se impartió un curso a las y los colaboradores de las visitadurías generales en materia de mediación y solución de conflictos.

TALISIS.

8 de abril.

La CEDHNL celebró un convenio de colaboración con el grupo TALISIS, que permitirá impulsar actividades de formación y capacitación en relación a la promoción y una cultura de respeto hacia los derechos humanos en las unidades de la U-erre, UNID y Harmon Hall. El acuerdo fue signado por la Presidenta de la Comisión, Susana Méndez Arellano, y la Directora del Laboratorio de Transformación Jurídica y Gobernanza U-erre.

Instituto de Defensoría Pública del Estado de Nuevo León.

26 de abril.

La firma de este convenio de colaboración, permitirá realizar acciones conjuntas para robustecer el trabajo colaborativo entre las instituciones, realizar programas para la promoción de una cultura de respeto a los derechos humanos y el intercambio de información, con el objetivo de crear políticas inclusivas basadas en los principios de no discriminación y respeto hacia los derechos humanos.

Facultad de Contaduría Pública y Administración, UANL.

27 de abril.

El objetivo de esta alianza es coordinar acciones de promoción y formación en derechos humanos para la comunidad de estudiantes y docentes de la facultad.

Secretaría General de Gobierno, del Estado de Nuevo León y la Comisión Ejecutiva Estatal de Atención a Víctimas.

22 de mayo.

Mediante el presente convenio de colaboración, el organismo defensor de derechos humanos y las autoridades estatales indicadas, acordaron realizar actividades conjuntas para promover la atención, la asistencia y protección a personas en situación de víctima de presuntas violaciones a sus derechos humanos, cometidas por servidores públicos, el intercambio de información recíproca, diseño y ejecución de políticas públicas y la ejecución de capacitaciones en temas de derechos humanos. Además, el acuerdo establece la formación de un grupo de trabajo por parte de dichos organismos con la finalidad de establecer programas y mecanismos de seguimiento para el cumplimiento del presente convenio.

Valentía, Honestidad y Compromiso, A.C.

4 de mayo.

La formalización de este convenio prevé la colaboración entre las instituciones firmantes, con el objetivo de la promoción de los derechos humanos, así como la vinculación para dar seguimiento y atención a los casos de rehabilitación de adicciones.

Manos que Sanan, A.C.

6 de mayo.

El convenio se firmó con el objetivo de trabajar, de manera conjunta con la institución, en la promoción de los derechos humanos, así como fortalecer la atención para los casos de niñas y niños con cáncer a través de la red de asociaciones.

Faro en el Camino, A.C.

9 de mayo.

La CEDHNL firmó un convenio de colaboración con la asociación Faro en el Camino, con la finalidad de brindar capacitaciones a través de talleres, actividades y seminarios, que fomenten los valores humanos y culturales que inciden en el desarrollo y la formación integral de las personas privadas de la libertad o que hayan sido parte de algún proceso penal. Así como canalizar hacia la Comisión a personas que hayan sufrido de presuntas violaciones a derechos humanos y personas que necesiten ayuda psicológica para su atención profesional.

17 Asociaciones civiles, las cuales trabajan en la atención de personas que se encuentran en rehabilitación de adicciones.

12 de mayo.

El pasado 12 de mayo la CEDHNL fue sede de la firma de convenios colaborativos, en la que se reunieron 17 asociaciones civiles, las cuales trabajan en la atención de personas que se encuentran en rehabilitación de adicciones.

Las asociaciones que acudieron son: Red Estatal de Establecimientos de Adicciones de Nuevo León, A.C., C.T. Regalo, A.C., Centro de Rehabilitación Fortaleza Alvaldi, A.C., Conquista y Victoria, A.C., Conquistando Victorias, A.C., DONEC VITAE, A.C., Tratamiento de Rehabilitación Inspirando Vidas, A.C. (Mujeres), Tratamiento de Rehabilitación Inspirando Vidas, A.C. (Hombres), Un Milagro de Vida, A.C. (centro), Un Milagro de Vida, A.C. (cumbres), Nacer, Amar y Trascender, A.C., Nubarrón de Vida y Esperanza, A.C., Centro de Tratamiento Puerto Seguro, A.C., Centro de Rehabilitación contra las Adicciones Valórate, A.C. ,Establecimiento en Adicciones CEMAR, A.C., Internamiento Residencial Rescatando Vidas, A.C. y Renacimiento Espiritual 15 de Enero, A.C.

A través de estos convenios se busca brindar una mejor atención a las necesidades de las personas usuarias de cada organización y realizar las actividades de vinculación que se requieran ante las autoridades estatales, a fin de dar respuesta a las solicitudes de salud, educación y seguridad.

Se impulsará también el conocimiento de los derechos humanos a través de capacitaciones en diversos temas y se pone a disposición de esta Red los servicios que brinda la CEDHNL, a través de su área de Orientación y Recepción de Quejas, el Centro de Atención a Víctimas y el Instituto de Derechos Humanos.

Movimiento Viva México.

18 de mayo..

El encargado de la Secretaría Ejecutiva de la CEDHNL, Lic. Oscar García Zurita, suscribió una Carta de Intención con la National Association of Attorneys General de los Estados Unidos de América y Movimiento Viva México, para la erradicación de la trata y la explotación sexual de niñas, niños y adolescentes en Nuevo León.

Con la firma de dicha Carta, las tres instituciones establecen las bases de cooperación para el intercambio de buenas prácticas para la identificación, prevención, atención, así como para coadyuvar para la sanción y el combate del delito de trata de personas.

Como parte de las acciones que se compromete a realizar la CEDHNL, se incluyen capacitar al personal del servicio púbico estatal y de ayuntamientos municipales, convocar reuniones de trabajo para tratar problemáticas de la sociedad, además de brindar atención psicológica y asesoría jurídica a víctimas de trata de personas y explotación de la niñez.

Jóvenes por los Derechos Humanos México

26 de mayo.

El objetivo es impulsar campañas de promoción y divulgación sobre la dignidad de las personas y criterios que protegen sus derechos, especialmente entre la comunidad estudiantil de toda la entidad.

En el marco de la firma del presente convenio y como primera acción en conjunto, se realizó el foro "Capacitación a capacitadores", que convocó a organizaciones de la sociedad civil y universidades, con el propósito de brindar más herramientas de difusión e informar sobre la colaboración entre ambas instituciones para fortalecer esta labor.

Comisión Estatal de Arbitraje Médico de Nuevo León.

27 de mayo.

En el marco de la firma del presente convenio, se busca trabajar de manera conjunta para la atención y revisión de denuncias por inconformidades en la atención médica en Nuevo León.

A partir de este convenio de colaboración, entre otras acciones, se podrá coordinar el seguimiento a quejas o denuncias por omisiones o fallas por parte del personal o instituciones de salud, con el fin de orientar, investigar y en su caso emitir alguna postura en protección de la defensa de los derechos humanos por parte de la CEDHNL y la COESAMED, además, las partes se comprometen a organizar de manera conjunta cursos, talleres, seminarios y diversos eventos que ayuden a enriquecer los conocimientos de la población en materia de derechos a la protección de la salud y el trato digno, así como a orientar sobre los derechos de los médicos y de los procedimientos universalmente aceptados en la práctica médica con el fin de elevar la calidad en la atención médica.

Asociación Regiomontana de Niños Autistas, A.B.P.

31 de mayo.

El acuerdo se firmó entre la CEDHNL y la asociación Arena Autismo, con el propósito de brindar capacitación en materia de derechos humanos y derechos de las personas con discapacidad, así como impulsar campañas informáticas de difusión sobre la discriminación y de las necesidades para el acceso inclusivo e incluyente a la educación, al empleo y a la salud.

Escuela Superior de Inteligencia de la Secretaría de Seguridad del Estado de Nuevo León.

7 der junio.

La CEDHNL celebró un convenio de colaboración con la Escuela Superior de Inteligencia de la Secretaría de Seguridad de Nuevo León. El acuerdo tiene como objetivo establecer las bases para la coordinación de acciones para capacitar en materia de derechos humanos, seguridad, actuación policial, uso de la fuerza, ética y acceso a la justicia, a quienes forman parte de esta institución.

Instituto de la Juventud Regia.

13 de junio.

El pasado 13 de junio la CEDHNL y el Instituto de la Juventud Regia (INJURE), firmaron un convenio de colaboración. A partir de este convenio de colaboración se realizarán campañas de promoción, capacitación y difusión de los derechos humanos y necesidades de la población joven, derecho a la no discriminación, inclusión, empleo y todos los demás aspectos que afecten la dignidad humana de las personas.

Instituto Estatal de las Personas Adultas Mayores, IEPAM.

15 de junio.

Con este convenio se estrecha la relación entre la CEDHNL y el Instituto Estatal de las Personas Adultas Mayores. Tiene el propósito de fortalecer la comunicación interinstitucional, la promoción de los derechos humanos de las personas adultas mayores y a su vez, vigilar el acceso a estos.

Agencia de Administración Penitenciaria.

22 de junio.

La CEDHNL y la Agencia de Administración Penitenciaria celebraron un convenio de colaboración, el cual fue firmado por la Presidenta de la CEDHNL, Susana Méndez Arellano, el Secretario de Seguridad del Estado, Aldo Fasci, y el Comisario General de la Agencia de Administración Penitenciaria, José Francisco Jiménez Gómez.

En el convenio se sientan las bases y mecanismos de coordinación interinstitucional para brindar una mejor atención a las personas privadas de la libertad y sus familias, además de formalizar la responsabilidad de promover una cultura de respeto hacia a los derechos humanos entre el personal de los centros penitenciarios, mediante cursos, talleres y diversas actividades de promoción.

Instituto Nacional de Consultoría Familiar, A.C.

27 de junio.

Con este convenio se estrecha la relación entre la CEDHNL, el Instituto Nacional de Consultoría Familiar, A.C. y Casa Paterna la Gran Familia, A.C., ambas asociaciones están enfocadas en la atención, defensa de los niños, niñas y adolescentes y sus familias, a través de diversos servicios. Entre otras cosas, las instituciones se comprometen al intercambio de información para el desarrollo de políticas inclusivas y de no discriminación, al igual que canalizar a la CEDHNL a personas que deseen una atención sobre presuntas violaciones a derechos humanos.

Municipios de Nuevo León.

Para estrechar alianzas con los ayuntamientos del Estado, la CEDHNL, a lo largo de este trimestre de abril a junio, firmó convenios de colaboración con 22 alcaldías de Nuevo León para la defensa, protección, estudio y divulgación de los derechos humanos de todas las personas.

Municipios: Iturbide, Galeana, Rayones, General Terán, Parás, Lampazos de Naranjo, Vallecillo, Sabinas Hidalgo, Agualeguas, Bustamante, Villaldama, Cadereyta, General Zaragoza, Dr. Arroyo, Mier y Noriega, Salinas Victoria, Higueras, General Bravo, San Nicolás, Aramberri y Pesquería.

El objetivo de estos convenios es priorizar la capacitación en derechos humanos para los servidores públicos de las secretarías de seguridad y el resto de las dependencias municipales, así como sumar acciones conjuntas para la defensa y la protección de los derechos de las personas, desde la actuación de la autoridad municipal.

Entre otras actividades, los convenios destacan la promoción y difusión de una cultura de respeto a los derechos humanos a través de campañas, talleres, cursos y seminarios.

Los Municipios podrán canalizar a la Comisión a personas que deseen una orientación sobre presuntas violaciones a derechos humanos, así como para la atención psicológica, acompañamiento, contención emocional o técnicas de relajamiento a través del Centro de Atención a Víctimas. De igual forma, la Comisión podrá canalizar al municipio la atención de casos específicos.

24 de mayo. **Iturbide y Galeana, Nuevo León.**

30 de mayo. **Rayones, Nuevo León**

30 de mayo. **General Terán, Nuevo León**

1 de junio. Parás, Lampazos de Naranjo, Vallecillo, Sabinas Hidalgo, Agualeguas, Bustamante y Villaldama, Nuevo León.

2 de junio. Cadereyta, Nuevo León.

3 de junio. General Zaragoza, Dr. Arroyo y Mier y Noriega, Nuevo León.

7 de junio. Salinas Victoria, Nuevo León

10 de junio. Higueras, Nuevo León

17 de junio. General Bravo, Nuevo León.

30 de mayo. San Nicolás de los Garza, Nuevo León.

Eventos y Capacitaciones en la ciudad de Monterrey:

1 de abril

Taller de Litigio Penal con Perspectiva de Género.

Participante: Ex Jueza de Ejecución del Poder Judicial del Estado de Nuevo León, Patricia Eugenia Quintana Rivera.

El día primero de abril se realizó en la CEDHNL la quinta sesión del Taller de Litigio Penal con Perspectiva de Género, con la ponencia "Desarrollo de la audiencia de juicio oral", presentada por Patricia Eugenia Quintana Rivera, ex Jueza de Ejecución del Poder Judicial del Estado de Nuevo León.

6 de abril

Cuarta mesa de trabajo para dar seguimiento y la atención a las denuncias por atención obstétrica inadecuada.

Participante: Primera Visitadora de la CEDHNL, Rocío Palomo Valdez.

Asistencia a la cuarta mesa de trabajo para dar seguimiento a las denuncias por atención obstétrica inadecuada, convocada por el Comité Interinstitucional para erradicar la violencia obstétrica, la Secretaría de Salud y la Secretaría de Participación Ciudadana.

6 de abril

Primera sesión de la Comisión para la Primera Infancia del Sistema Integral de Protección de Niñas, Niños y Adolescentes (SIPINNA).

Participantes: Dra. Martha Merlo Huerta, Oficial de Política Social de UNICEF México, Secretaría de Igualdad e Inclusión Nuevo León y la Primera Visitadora General, Rocío Palomo Valdez.

La CEDHNL fue sede de la primera sesión de la Comisión para la Primera Infancia del Sistema Integral de Protección, con la Subsecretaría de Diversidad e Inclusión Social, en la que estuvo presente la Primera Visitadora de la CEDHNL, Rocío Palomo Valdez.

En esta sesión participó la Dra. Martha Merlo Huerta, Oficial de Política Social de UNICEF México, con una exposición sobre los derechos humanos con perspectiva de infancia, por su parte, la Secretaria, Martha Patricia Herrera González de la Secretaría de Igualdad e Inclusión de Nuevo León, presentó los avances de la Comisión, así como el plan de trabajo.

7 de abril

Curso "Derechos Humanos dentro del ámbito municipal".

Participantes: CEDHNL y Gobierno del municipio de García, Nuevo León.

La CEDHNL, mediante su titular, dio inicio al curso "Derechos Humanos dentro del ámbito municipal", que se impartió al personal del Gobierno del municipio de García, Nuevo León, en el que se abordaron las obligaciones en la materia de las y los servidores públicos.

El curso estuvo dirigido al personal administrativo y de seguridad del Municipio. Contó con cuatro módulos en los que se abordaron temas sobre la teoría general de los derechos humanos, responsabilidades, cultura de legalidad, mujeres, personas de atención prioritaria, inclusión e igualdad, entre otros.

9 de abril

Marcha por las mujeres desaparecidas.

Participantes: Mujeres de la sociedad civil, Personal del área de Orientación y Recepción de Quejas y del Centro de Atención a Víctimas de la CEDHNL

Personal del área de Orientación y Recepción de Quejas y del Centro de Atención a Víctimas de la CEDHNL, acudieron como observadoras en el acto de protesta realizado afuera de la Fiscalía General de Justicia de Nuevo León, debido a los casos de desaparición de mujeres registrados en la entidad.

8 de abril

Ciclo de conferencias sobre derechos de la niñez.

Participante: Capacitadora del IDH, Rocío Mendoza.

Como parte de las actividades del programa de Protección de los Derechos de la Niñez, el personal especializado del Instituto de Derechos Humanos de la CEDHNL, impartió un Ciclo de conferencias a estudiantes de la Escuela Secundaria No. 33 "Griselda Ruiz Lozano", en el que se abordaron temas como los derechos de las y los adolescentes, prevención en el uso de las redes sociales y violencia en el noviazgo.

También acudieron a la primaria Isabel Cantú Garza, en donde se impartió la plática "Cómo cuidar tu cuerpo".

13 de abril

Reunión de trabajo.

Participantes: Presidenta de la CEDHNL y **Presidenta Ejecutiva del Instituto Estatal de las Mujeres, Laura Paula López Sánchez.**

La Presidenta de la CEDHNL sostuvo una reunión de seguimiento a la atención de familiares de las mujeres desaparecidas en Nuevo León. La reunión fue convocada por el Instituto Estatal de las Mujeres de Nuevo León y participaron representantes de asociaciones de familias de personas desaparecidas y colectivos feministas.

18 de abril

Charla con estudiantes de la UDEM.

Participante: Tercer Visitador, Eduardo Llanas Hernández y estudiantes de la UDEM.

El Tercer Visitador General de la CEDHNL, Eduardo Llanas Hernández, participó en una conferencia virtual dirigida a estudiantes de la carrera de Derecho de la Universidad de Monterrey, en la que se abordaron temas acerca de las condiciones de vida en las que se encuentran las personas privadas de la libertad.

20 de abril

Reunión de trabajo.

Participantes: Titular del Mecanismo Nacional de Prevención de la Tortura, Vilma Ramírez Santiago y CEDHNL.

La Presidenta de la CEDHNL, Susana Méndez Arellano, y la titular del Mecanismo Nacional de Prevención de la Tortura, Vilma Ramírez Santiago, celebraron una reunión de acercamiento en la que abordaron algunos temas sobre la atención y protección de casos de tortura hacia personas que se encuentran en lugares de privación de la libertad, con el propósito de impulsar acciones de prevención a este tipo de violaciones de derechos humanos, así como para la capacitación de efectivos de seguridad y personal del servicio público en cuanto a las responsabilidades y obligaciones en la materia.

21 de abril

Capacitación "Género y Masculinidades".

Participante: Encargado de la Unidad de Igualdad de Género de la Comisión, Augusto Ruedas Alcocer.

La Presidenta de la CEDHNL, Susana Méndez Arellano, dio inicio a la jornada de capacitación al personal del Instituto de Seguridad y Servicios Sociales de los Trabajadores del Estado de Nuevo León. Se impartieron dos capacitaciones a servidoras y servidores de áreas administrativas de la dependencia de salud sobre el tema "Género y Masculinidades", por parte de Augusto Ruedas Alcocer, encargado de la Unidad de Igualdad de Género de la Comisión.

22 de abril

Visita al Metro de Monterrey.

Participantes: Presidenta de la CEDHNL y el Director de Metrorrey, Roberto Abraham Vargas.

La Presidenta de la CEDHNL y el Director de Metrorrey, Roberto Abraham Vargas Molina, llevaron a cabo una reunión de trabajo para abordar las observaciones en cuanto a los aspectos de accesibilidad, efectuadas en las visitas que ha realizado el personal de la Comisión a las estaciones del metro, con el objetivo de trabajar en conjunto para brindar un mejor servicio a las personas usuarias.

29 de abril

Módulo de atención ubicado en el Pabellón Ciudadano.

Participantes: Personal de la CEDHNL y sociedad civil.

La CEDHNL brinda atención y acompañamiento a las madres y padres de familia para tramitar el documento de identidad de sus recién nacidos ante el Registro Civil.

En el módulo de atención ubicado en el Pabellón Ciudadano, se realizaron las gestiones para tramitar el acta de nacimiento de dos niñas, en atención a la solicitud de dos parejas de personas de origen extranjero.

El personal defensor de derechos humanos que se encuentra en este módulo, también brinda atención en casos de personas originarias de otros estados del país, que requieran copias de documentos oficiales.

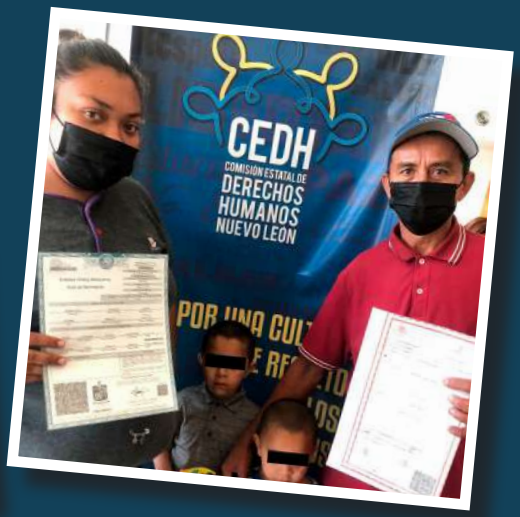

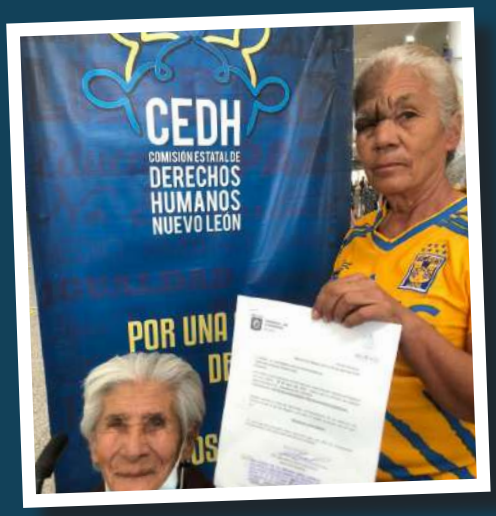

30 de abril

Nuevolandia.

Participantes: Personal del Instituto de Derechos Humanos.

En el marco del Día del Niño y de la Niña en México, la CEDHNL participó en la primera edición de "Nuevolandia", con el objetivo de festejar y promover los derechos humanos de los niños, niñas y adolescentes, por medio de actividades lúdicas. El evento se realizó de las 10 de la mañana a las 7 de la tarde en el parque fundidora y la entrada fue totalmente gratuita para todas y todos.

30 de abril

Día del Niño y de la Niña.

Participantes: Personal de la CEDHNL y la comunidad del municipio de Escobedo, Nuevo León.

El personal que conforma el Programa de Derechos de la Niñez de la CEDHNL, estuvo presente en la celebración con motivo del Día del Niño y de la Niña en la plaza principal del municipio de Escobedo. Se instaló un módulo en el que se realizaron actividades recreativas, lúdicas e informativas sobre la igualdad, el respeto a los demás, derecho a vivir una vida libre de violencia y la promoción de los derechos humanos en general.

3 de mayo

Reunión de trabajo con Género, Ética y Salud Sexual, A.C. y Explora T, A.C.

Participantes: Directora de Género, Ética y Salud Sexual, A.C., Mariaurora Mota, y el Director de Explora T, A.C., Mario González.

La Presidenta de CEDHNL sostuvo una reunión de trabajo con la Directora de Género, Ética y Salud Sexual, A.C., Mariaurora Mota, y el Director de Explora T, A.C., Mario González, en la que se revisaron los datos del Observatorio Nacional de Crímenes de Odio contra las Personas LGBTI, mismos en que se muestran los casos de asesinatos, desapariciones u otros hechos violentos por motivo de diversidad sexual.

13 de mayo

Presentación del Informe Anual 2021

Participantes: Presidenta de la CEDHNL, Olga Susana Méndez Arellano, y el Gobernador del Estado de Nuevo León, Samuel García.

En cumplimiento de la obligación constitucional de presentar el informe anual de actividades, la Presidenta de la CEDHNL, Dra. Olga Susana Méndez Arellano, acudió al Palacio de Gobierno para entregar al Gobernador de Nuevo León, Samuel García, el documento correspondiente a las acciones y actividades realizadas durante el año 2021 en la Comisión Estatal de Derechos Humanos de Nuevo León, en el que se destacan la atención a las personas migrantes, las capacitaciones y el seguimiento a temas como la violencia de género en la entidad y los derechos.

16 y 17 de mayo

Día Internacional contra la Homofobia, Lesbofobia, Transfobia y la Bifobia.

Participantes: Capacitador, Andrés Melesio Garza, estudiantes del CONALEP y el CBTIS 22.

En el marco del Día Internacional contra la Homofobia, Lesbofobia, Transfobia y la Bifobia, el capacitador Andrés Melesio Garza, adscrito al Instituto de Derechos Humanos de la CEDHNL, impartió la capacitación "Derecho a la igualdad y no discriminación" dirigida a estudiantes del CONALEP "Don Víctor Gómez Garza". De igual forma, impartió la capacitación "Derechos Humanos y Diversidad Sexual" a estudiantes del CBTIS 22, con el fin de seguir promoviendo los derechos humanos en instituciones de educación superior.

18 de mayo

Capacitación a Fuerza Civil y Fuerza Institucional

Participantes: Capacitador, Alejandro Luis Fernández; dirigido a Elementos de Fuerza Civil y Fuerza Institucional.

La CEDHNL realizó un curso para la acreditación de elementos de seguridad, dirigido al personal de Fuerza Civil y Fuerza Institucional, en el cual se abordaron temas de los derechos humanos, los sistemas de protección y las obligaciones de los cuerpos de seguridad en materia de derecho a la libertad y la integridad personal, todo esto desde la función policial. El curso constó de dos sesiones y fue impartido por personal del Instituto de Derechos Humanos.

20 de mayo

Diálogo Intergeneracional OPINNATON 2022

Participante: Primera Visitadora, Rocío Palomo Valdez.

La Primera Visitadora, Rocío Palomo Valdez, participó en el Diálogo Intergeneracional OPINNATON 2022, en el que expuso las facultades de la Comisión en la protección y defensa de los derechos de la niñez, así como la importancia de la promoción de una cultura de paz y respeto a la dignidad de las personas. En el evento convocado por el Sistema de Protección Integral de Niñas, Niños y Adolescentes de Nuevo León y el DIF Estatal, participaron decenas de niñas y niños que expresaron su opinión sobre las necesidades de la infancia y las propuestas para mejorar las condiciones del medio ambiente y el entorno social.

20 de mayo

"Guía y caja de herramientas para el levantamiento de quejas con perspectiva de género"

Participante: Analista de la CNDH, Areli Padilla Tlapaltotoli.

Personal de la CEDHNL participó en el curso "Guía y caja de herramientas para el levantamiento de quejas con perspectiva de género", impartida por Areli Padilla Tlapaltotoli, analista de la Comisión Nacional de Derechos Humanos, como parte del fortalecimiento de la atención de quejas por presuntas violaciones a derechos humanos de las mujeres. En el curso se abordaron diversas herramientas de aprendizaje teóricas y prácticas para la incorporación de la perspectiva de género y el enfoque interseccional e intercultural.

25 de mayo

Diálogos entre niñas y mujeres por una vida libre de violencia #Día Naranja

Participantes: Personal de la CEDHNL.

En el marco del Día Naranja, el personal de la CEDHNL participó en la actividad "Diálogos entre niñas y mujeres por una vida libre de violencia", en el que se compartieron experiencias de desarrollo profesional y de vida, con estudiantes de educación básica, con el objetivo de crear un espacio de reflexión sobre las situaciones de discriminación por motivos de género que se presentan en los contextos escolares, educativos y profesionales, y brindar herramientas para la igualdad y el empoderamiento de las niñas y las adolescentes.

31 de mayo

Reunión del Comité Técnico Especializado de Información Sobre Derechos Humanos

Participante: Presidenta de la CEDHNL, Olga Susana Méndez Arellano.

La Presidenta de la CEDHNL, Olga Susana Méndez Arellano, participó de manera virtual en la primera reunión del Comité Técnico Especializado de Información sobre Derechos Humanos que realiza el INEGI, en la que se abordaron aspectos sobre la dignidad humana y las violaciones a derechos humanos que pueden considerarse en el manejo de datos, a fin de tener un mejor acceso a la información estadística.

4 de junio

Visita a la estación migratoria de Guadalupe, Nuevo León.

Participantes: Personal del área de Orientación y Recepción de Quejas de la CEDHNL

Personal del área de Orientación y Recepción de Quejas de la CEDHNL visitó las instalaciones de la estación migratoria en el municipio de Guadalupe, Nuevo León, para verificar las condiciones de las personas migrantes que han arribado a la ciudad en los últimos días, para que durante su estancia en Nuevo León, les sean respetados sus derechos humanos.

8 de junio

Grupos focales sobre el derecho de las personas con discapacidad

Participantes: Directora del Instituto de Derechos Humanos de la CEDHNL, Marlene Benvenutti, Director del Programa de Atención de los Derechos de las Personas con Discapacidad de la Comisión Nacional de los Derechos Humanos (CNDH), Joaquín Alva Ruiz Cabañas.

La CEDHNL convocó a grupos focales sobre el derecho de las personas con discapacidad a la educación inclusiva, en los que se compartieron experiencias, casos de éxito y necesidades de las madres, padres y personal docente.
El primer grupo fue conformado por madres y representantes de la sociedad civil enfocadas en el tema, y el segundo por maestras y maestros de educación regular y especial en el nivel básico. Los grupos focales fueron dirigidos por la Directora del Instituto de Derechos Humanos de la CEDHNL, Marlene Benvenutti, y Joaquín Alva Ruiz Cabañas, Director del Programa de Atención de los Derechos de las Personas con Discapacidad de la Comisión Nacional de los Derechos Humanos.

10 de junio

Día Nacional de la Lengua de Señas Mexicana

Participantes: Presidente de la Asociación de Sordos de Nuevo León, Jesús Morales López, y representantes de la Subsecretaría de Diversidad e Inclusión Social de la Secretaría de Igualdad e Inclusión.

En el marco del Día Nacional de la Lengua de Señas Mexicana, en la CEDHNL se realizó un evento convocado por la Asociación de Sordos de Nuevo León, A.C., con el propósito de crear conciencia acerca del uso y el aprendizaje del lenguaje de señas.

15 de junio

Acercamiento con personas migrantes en Nuevo León

Participantes: Presidenta y personal de la CEDHNL.

La Presidenta de la CEDHNL, Susana Méndez Arellano, acudió a la Central de Autobuses de Monterrey en donde se encuentran actualmente cientos de personas migrantes en una situación incierta, debido a que no han podido abordar un autobús. La Comisión instaló un módulo de atención y orientación en este sitio, para dar seguimiento a las solicitudes de las mujeres, hombres e infantes en situación de movilidad humana. También fueron entregadas algunas provisiones de alimentos.

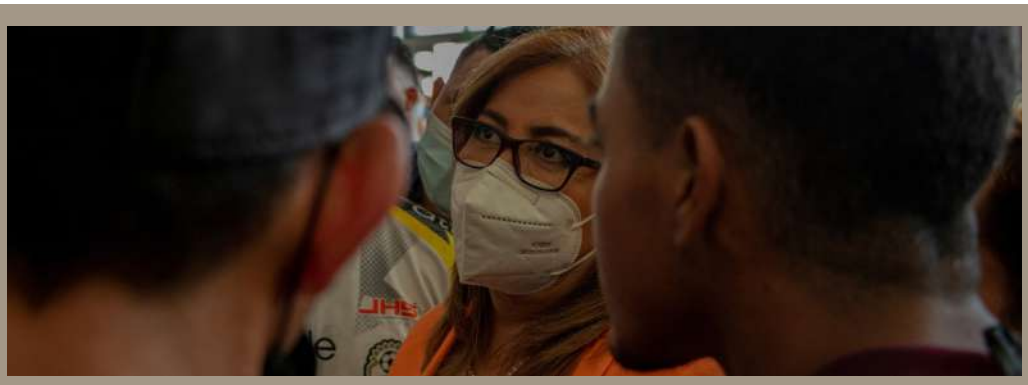

18 de junio

Marcha de la Diversidad 2022

Participantes: Integrantes de la CEDHNL y personas de la Sociedad Civil.

La CEDHNL participó en la Marcha de la Diversidad Monterrey 2022. Defensoras y defensores de derechos humanos de la Comisión acudieron a la marcha como observadores, a fin de que sea respetado el derecho de manifestación y de libre expresión de todas las personas participantes. El recorrido tuvo lugar por las principales calles del centro de Monterrey, hasta la Explanada de los Héroes.

21 de junio

Boda Colectiva

Participantes: Titular de la Oficina Amar a Nuevo León, Mariana Rodríguez, Presidenta de las Damas Vicentinas y Consejera de la CEDHNL, Mercedes Jaime Treviño de Fernández, Director del Registro Civil del Estado, Abelardo García González; Asesor Penitenciario del Estado, Jesús Héctor Grijalva Tapia, Presidenta de la CEDHNL, Olga Susana Méndez Arellano.

La Presidenta de la CEDHNL acudió como invitada especial a la boda colectiva que se celebró en el Centro de Reinserción Social No. 1, en la que contrajeron matrimonio 44 parejas. Entre las autoridades presentes estuvieron, Mariana Rodríguez, titular de la Oficina Amar a Nuevo León, Mercedes Jaime Treviño de Fernández, Presidenta de las Damas Vicentinas y Consejera de la CEDHNL,el Director del Registro Civil del Estado, Abelardo García González, y el Asesor Penitenciario del Estado, Jesús Héctor Grijalva Tapia.

24 de junio

Buenos días Contigo

Participantes: Presidenta de la CEDHNL, Olga Susana Méndez Arellano, y Carlos García, conductor de televisión del Canal 53.

La Presidenta de la CEDHNL asistió como invitada al programa Buenos días Contigo de Canal 53, con el conductor Marcos García, en el que se habló sobre la violencia de género en el estado y sobre los datos que se han registrado en la Cartografía de Muertes Violentas de Mujeres, que se encuentra en el sitio oficial de la CEDHNL. Link: https://www.cedhnl.org.mx/bs/mujeres/.

24 de junio

Parlamento Infantil

Participantes: Estudiantes de primarias y secundarias del Estado.

La Presidenta de la CEDHNL participó en el Parlamento Infantil celebrado en el Honorable Congreso del Estado de Nuevo León, en donde se convocó a 42 niñas y niños estudiantes de primarias y secundarias, quienes presentaron sus propuestas y perspectivas sobre los retos y necesidades de la infancia; dichas propuestas serán valoradas por la actual legislatura con el fin de salvaguardar los derechos de los niños, niñas y adolescentes.

Sexualidad y síndrome de Down

Mtra. Raquel López de los Reyes

En este mes tan significativo para el mundo del síndrome de Down, conmemoramos o celebramos (respetable decisión) el 21 de marzo el día mundial del síndrome de Down DMSD, designado por la Asamblea General de la ONU en diciembre de 2011.

Con esta conmemoración o celebración, la ONU pretende crear mayor conciencia pública sobre esta característica de vida y recordar la dignidad inherente, la valía y las valiosas contribuciones de las personas con síndrome de Down como promotores del bienestar y de la diversidad de sus comunidades. Asimismo, quiere resaltar la importancia de su autonomía e independencia individual, en particular la libertad de tomar sus propias decisiones.

El síndrome de Down siempre ha formado parte de la condición humana, existe en todas las regiones del mundo y habitualmente tiene efectos variables y significativos en los estilos de aprendizaje, las características físicas o la salud.

El acceso adecuado a la atención de la salud, a los programas de intervención temprana y a la educación inclusiva, así como la investigación adecuada, son vitales para el crecimiento y el desarrollo de estas personas.

El objetivo de la educación en las personas con síndrome de Down es garantizar el óptimo desarrollo personal del ser humano, por lo tanto, es necesario elaborar y trabajar sobre el proyecto de vida de la persona con síndrome de Down, porque sin metas y objetivos claros difícilmente lograremos que el niño con síndrome de Down se convierta en todo un adulto.

La persona con síndrome de Down, toda educación y atención que reciba, debe converger de manera clara, armoniosa y coherente en la dimensión afectivo-sexual, de lo contrario la afectividad y la sexualidad se convertirán en situaciones de incomodidad para su familia y para el entorno.

Las siguientes dos ideas fundamentales que, bien aplicadas de manera adecuada, ayudarán a encauzar la afectividad y la sexualidad de las personas con síndrome de Down y, de este modo, esa dimensión será la causa de su crecimiento y desarrollo personal, de su felicidad y calidad de vida.

1. Todos los seres humanos somos seres sexuados y aprenden a manejar su sexualidad desde bien pequeños, también los niños con síndrome de Down. Por eso es absurdo preocuparse de esta dimensión hasta que los hijos llegan a la pubertad, o cuando se da la primera conducta inadecuada, o cuando el hijo formula las primeras preguntas y demandas en este terreno.

En el caso de las personas con síndrome de Down, mayor es su necesidad en el porqué, precisamente a causa de su discapacidad intelectual, será necesario trabajar estos temas de una manera más directa que lo que se haría con un hijo sin discapacidad intelectual que, más o menos, puede aprender por su cuenta. Se debe pensar en la afectividad y la sexualidad de la persona con síndrome de Down mucho antes de llegar a la pubertad, sin temores absurdos ni falsos pudores, pero también con suma delicadeza y prudencia.

2. Es necesario comprender la sexualidad humana dentro del binomio afectividad y sexualidad, ya que es muchísimo más amplio que la simple genitalidad: es encuentro interpersonal, es afecto, es compromiso y fidelidad, es responsabilidad. Probablemente si se comprendiese la sexualidad de la persona con síndrome de Down de esta manera amplia y positiva, se vería más como oportunidad de felicidad y menos como causa de problemas.

Hay muchos asuntos concretos que no se podrán dilucidar con un mínimo de rigor y acierto si antes no se tienen claros los principios y los valores que guían nuestra actuación, si antes no se ha visibilizado a la persona con síndrome de Down como un adulto, si antes las familias no se han formado en educación sexual, de la misma manera en que se preocupan por ver cuáles eran los mejores métodos de lectura y escritura, o qué dieta hay que darle para solucionar sus problemas nutricionales, o tantas otras cosas que se ven con bastante más naturalidad que la educación de su afectividad y sexualidad.

Las personas con síndrome de Down no nacen educadas, sino que es vital educarlas con paciencia, seriedad y, sobre todo, mucho amor.

He aquí algunas recomendaciones para educar en la sexualidad:

► Recuerde que la educación sexual no sólo se remite a hablar sobre el sexo. La información sobre el sexo es importante, pero una educación sexual realmente efectiva ha de incluir información sobre sentimientos, comunicación, límites, conductas en privado y en público, formación de relaciones.

► El ambiente ha de servir de apoyo a los mensajes en la educación sexual. Una educación sexual que sea de calidad debe incluir la enseñanza y el aprendizaje de cómo ser responsable de su propio cuerpo y de sus acciones. Las lecciones han de estar reforzadas con demostraciones sobre el respeto general hacia el espacio personal de un individuo y sobre el modo de tomar decisiones.

► Debe dejar claras sus propias actitudes y sus valores. El papel de un padre o de un educador es mantener siempre disponibles la información y las oportunidades para desarrollar las habilidades. Tómese el tiempo necesario para dejar clara la diferencia entre la información de los hechos y las creencias personales.

► Examine previamente los materiales de que va a disponer. Examínelos antes de utilizarlos como instrumentos educativos. Puede que no se ajusten a lo que usted esperaba, y el verlos antes puede prepararle sobre posibles preguntas. Asegúrese de que el material se adapta a la edad del niño y al estilo de aprendizaje y edad mental de la persona con la que va a trabajar.

► Sea claro y específico. Recuerde que uno de los objetivos de la educación sexual es aclarar falsos conceptos y mitos. Aunque le pueda resultar incómodo, use las palabras correctas propias de las partes del cuerpo y las actividades sexuales. Esto puede ser muy importante para describir e informar sobre cualquier forma de abuso sexual.

► Respete la necesidad del joven por su privacidad. Recuerde que el joven necesita tiempos de privacidad para aprender sobre sí mismos, y momentos con compañeros para desarrollar relaciones.

► No espere a que surja una crisis. Muchos de los problemas relacionados con las conductas incorrectas provienen de la falta de educación sobre sexualidad y las normas sociales. Si se ofrece información básica sobre el cuerpo, sobre la diferencia entre los contactos adecuados y los abusivos, y sobre las diferencias entre conductas públicas y privadas (p. ej., la masturbación), disminuirán las incidencias de actividades peligrosas o embarazosas.

Bibliografía o Down21. Revista Virtual mayo 2009. Editorial: Afectividad y sexualidad.

A continuación, transcribo parte de la conversación con dos adultos con síndrome de Down, en relación a su afectividad y sexualidad, sin mencionar sus generales, por petición de ellos, así que solo se indicarán sus iniciales, para identificarlos en la conversación escrita: A.G.L. y C.I.B. Ellos viven en la Cd. de Monterrey, México.

▪Hola, chicos gracias por contestar las siguientes preguntas.
Ambos: "por nada"

▪ ¿Qué edad tienen?
A: "36"
C: "26"

▪¿Han tenido novio(a)?
A: "Sí, ¡claro!"
C: "si... también". (risas)

▪¿Cuántos años tenían, cuando tuvieron novio(a) por primera vez?
A: "Yo tenía... como 25 o 26, no recuerdo muy bien..."
C: "A los 15 años me gustaba mucho un chico, pero no podía tener novio, hasta los 18..."

▪¿Han tenido más de un novio(a)en su vida?
A: "Sí, yo 3".
C: "Sí... yo también... novios 3" y en voz baja añadió: "los otros no cuentan" **¿Porque no cuentan C?** "Porque no... (era) nada serio..."

▪ ¿Cuánto tiempo duraron de novios, con sus parejas?
A:"Con la primera, fue muy poco tiempo, con la segunda 4 años y con la última unos...2 años."
C: "Yo con el primero de los 18 a los 20, con el segundo 2 años y con el tercero, menos de 2 años..."

▪¿Por qué cortaron con sus novios(as), o sus parejas?
A: "Con la primera, fue porque era muy coqueta con más chavos... **-Y... eso ¿cómo te hizo sentir?** "Muy molesto... no me gustaba para nada..."

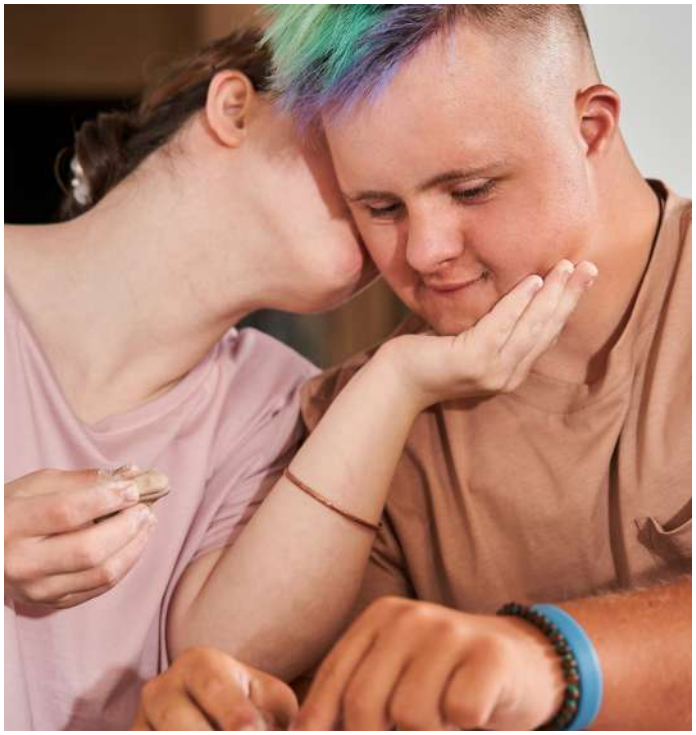

A: "La segunda novia, ella me cortó...." **- Y... ¿se puede saber por qué?** "Sí, me dijo que ya no me quería, que sus papás ya no la dejaban andar conmigo..." **Y... eso ¿cómo te hizo sentir?** "Muy mal, estuve muy triste... me sentí horrible, lloraba todo el día..."
A: "Y la tercera novia... los dos nos dejamos, por tonterías..." **-Me parece que aun la quieres...-** "sí, pero ella no quiere volver..."

▪Y tú, C. ¿Por qué cortaste con tus novios?
C: "Bueno, con el primero, me di cuenta que no me gustaba, no sabía hablar o platicar... y eso no me gustó... con el segundo... (risitas nerviosas de ambos) por "babosadas" eso es lo que puedo decir... me fastidió que me dejaba, lo dejaba, me dejaba y así... y con el tercero no funcionó... fue en pandemia y era muy insistente y... olvídate..."

▪ Y ahora, ¿cómo están en cuestión de amores? ¿En este momento, tienen novio(a)?
A: "A mí me gusta una chica, pero ella no quiere regresar conmigo..." (risitas)
C: "Yo ahorita estoy bien, por lo pronto estoy bien, es que ando un poquito dolida, y no quiero saber de chicos, por ahora... quiero descansar". Ahorita él (segundo novio) quiere volver conmigo, pero no... lo tengo muy claro... bueno.... (pausa inquieta...) por ahorita no... pero ya sabes, es terco, ya lo conoces..." (risas nerviosas de ambos)".

▪ ¿Les gustaría vivir en una pareja, o casarse?
A: "Sí, ¡claro!"(respuesta rotunda)
C: "Sí, ¡yo también!".

▪ ¿Pueden decirme lo que necesitan para vivir con su pareja?
A: "Una casa grande, y seguir trabajando mucho..."
C: "Trabajar, aunque tener una casa, cuesta demasiado caro... **¿Entonces, en donde vivirías con tu pareja?** - mmm... en una casa, pero no sé cómo hacerle...".

▪ ¿Tus papás te apoyan en la decisión de tener pareja?
A: "Si..."
C: "Sí..."

▪ ¿Si no llegas a cumplir ese sueño: ¿Cómo te sentirías?
A: "No sé, pero si me quiero casar..."
C: "Yo si me quiero casar..."

▪ ¿Les gustaría tener hijos?
A: "Sí, yo si quiero tener hijos..." **¿Pero, qué harías si se te enferma tu bebé a media noche?**, "Lo llevaría al hospital".

- **¿Pero, si no tienes coche o no encuentras Uber, en que lo llevas?** "No sé. Dios me ayudará..." **- ¿No crees que es muy difícil tener bebés?** "Tal vez si..." **– ¿Lo pensarías un poco más, la decisión de tener bebés?** "Si." **–¿Aceptarías casarte y disfrutar a tu pareja sin tener hijos?** "Sí, claro..."
C: "Yo no sé... **"¿Por qué?** - "Yo ya batallé mucho con la bebé de mi tía, cuando la quise cambiar de pañal, y me di cuenta de que.... la bebé estaba llorando mucho y batallé mucho... la quería limpiar la poposita y no podía, aunque le hacía caras para que dejará de llorar y eso fue muy difícil y un poquito fastidioso para mí... y pensé que mejor no quiero tener bebés... es muy difícil... sería feliz así, sin hijos".

▪ ¿Cuándo sus papás ya no existan, con quien se apoyarían, o con quién les gustaría vivir?
A: "Me quedaría en la casa de la herencia (que me hereden) viviría solo, con nadie, solo con Dios..."
C: "A mí me gustaría vivir sola... estar en paz... yo me las arreglaría sola..."

▪ Muchas gracias chicos por su participación:
A: "Por nada..."
C: "Gracias a ti" ...
La última respuesta de C, me dejó pensando en que su agradecimiento tal vez era por la posibilidad de darle voz a sus sueños, con la esperanza de ser escuchada y que puedan ser cumplidos y no queden solo en eso... en sueños.

Lado Cultural:

Serie: **Cromosoma 21.**

Dirección: Matías Venables.
País: Chile.
Productora: Film And Maker; Wild Sheep Content
Año: 2022.
Duración: 8 capítulos de 55 minutos aproximadamente.
Plataforma: Netflix.

Sinopsis: Thriller policial en donde se cuenta la investigación de un crimen, el cual el primer sospechoso es un joven con síndrome de Down. La imagen que proyectaron en la serie, acerca del síndrome de Down es muy enriquecedora, sin exageraciones ni sobre proteccionismo. Los temas que trataron, son temas muy fuertes e interesantes, en donde hacen reflexionar a la audiencia, abarcan temas desde la ética, la moral, la legalidad, equidad, derechos, sexualidad, igualdad, etc.

Película: **My Feral Heart.**

Dirección: Jane Gull.
País: Reino Unido.
Productora: Rum Jam Films.
Año: 2016.
Duración: 83 minutos.
Plataforma: Amazon Prime Video.

Sinopsis: Un joven independiente con síndrome de Down, que debe hacer frente a su nueva vida tras la muerte trágica de su madre es forzado a vivir en una casa para adultos con discapacidad, en donde tendrá que demostrar a los servicios sociales y al mundo que él puede valerse por sí mismo y ser independiente.

Podcast: **Querida Fátima.**

Productora: Podium Podcasts.
País: Chile.
Plataforma: Spotify.
Enlace: https://open.spotify.com/show/0acA5P7JYzsDjhlq1cynHh.

Sinopsis: La periodista chilena Claudia Aldana mediante un podcast le muestra a su hija Fátima, con síndrome de Down, el mundo en el que tiene que vivir junto a todas sus bellezas, pero también con las dificultades que tendrá que afrontar.

Propuestas culturales

Diferentes pero iguales

Relaciona los calcetines con la figura y número correspondiente.

Respuestas

CEDH 30 ANIVERSARIO 1992|2022

10 DE DICIEMBRE

DÍA INTERNACIONAL DE LOS

DERECHOS HUMANOS

En el 74º aniversario de la aprobación de la Declaración Universal de los Derechos Humanos, sumemos esfuerzos para convertir la apatía en acción y la división en unidad; y, como lo ha establecido el Alto Comisionado de las Naciones Unidas para los Derechos Humanos recuperemos la universalidad de estos derechos, la indivisibilidad de los mismos y encontremos una nueva energía que motive a la juventud de todo el mundo.

Dignidad, libertad y justicia para todos.

¡Contra el abuso de autoridad, defendemos tu dignidad!

COMISIÓN ESTATAL DE DERECHOS HUMANOS NUEVO LEÓN | Cuauhtémoc 335N Centro; Monterrey, NL | (01.800) 822.91.13 (81)8345.8645 | www.cedhnl.org.mx | ¡Síguenos! @cedhnl

COMISIÓN ESTATAL DE DERECHOS HUMANOS • NUEVO LEÓN •

CEDH

COMISIÓN ESTATAL DE DERECHOS HUMANOS NUEVO LEÓN

Cuauhtémoc 335N
entre Espinosa y MM de Llano
Centro; Monterrey, NL CP 64000

(81)**8345.8645**
(81)**8345.8302**

L-D 24h

cedhnl@cedhnl.org.mx

¡Síguenos!

@cedhnl

www.cedhnl.org.mx